



FACULTAD DE EDUCACIÓN, PSICOLOGÍA Y  
CIENCIAS DEL DEPORTE  
**GUIA DOCENTE**

CURSO 2022-23

**GRADO EN PSICOLOGÍA**

**DATOS DE LA ASIGNATURA**

**Nombre:**

PSICOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA

**Denominación en Inglés:**

Psychology of Social and Community Intervention

**Código:**

202310205

**Tipo Docencia:**

Presencial

**Carácter:**

Obligatoria

**Horas:**

	<b>Totales</b>	<b>Presenciales</b>	<b>No Presenciales</b>
<b>Trabajo Estimado</b>	150	45	105

**Créditos:**

<b>Grupos Grandes</b>	<b>Grupos Reducidos</b>			
	<b>Aula estándar</b>	<b>Laboratorio</b>	<b>Prácticas de campo</b>	<b>Aula de informática</b>
4.443	1.557	0	0	0

**Departamentos:**

PSICOLOGIA SOC., EVOLUTIVA Y DE LA EDUC.

**Áreas de Conocimiento:**

PSICOLOGIA SOCIAL

**Curso:**

3º - Tercero

**Cuatrimestre**

Primer cuatrimestre

## DATOS DEL PROFESORADO (\*Profesorado coordinador de la asignatura)

Nombre:	E-mail:	Teléfono:
* Jose Carlos Leon Jariego	leon@dpsi.uhu.es	
Luisa Maria Rodriguez Fernandez	luisa.rodriguez@dpces.uhu.es	

### Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc... )

#### Datos de contacto profesor José Carlos León Jariego

**Despacho 4.23 de la Facultad de Trabajo Social**

**Teléfono: 959-219586**

**Correo electrónico: leon@uhu.es**

#### Tutorías primer cuatrimestre

Martes	11.30-14.30h y 16.15-17-45h
Viernes	9.30-11h

#### Tutorías segundo cuatrimestre

Martes	14-15h/17-21h
Jueves	14-15h

#### Datos de contacto profesor Luisa Rodríguez Fernández

**Despacho 3.22 de la Facultad de Ciencias del Trabajo**

**Teléfono: 959-219578**

**Correo electrónico: luisa.rodriguez@dpces.uhu.es**

#### Tutorías primer cuatrimestre

Miércoles	16-18h
Jueves	17.30-20.30h

#### Tutorías segundo cuatrimestre

Miércoles	16-18h
Jueves	17.30-20.30h

TUTORÍAS: <http://uhu.es/fedu/?q=facultad-departamentos>

HORARIOS: <http://uhu.es/fedu/index.php?q=iacademica-grapsic&op=horarios>

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

### 1. Descripción de Contenidos:

#### 1.1 Breve descripción (en Castellano):

Conceptos básicos en la intervención social y comunitaria. Objetivos de la intervención social y comunitaria. Principales modelos teóricos. Deontología y praxis profesional en la intervención social. La interrelación entre investigación e intervención comunitaria. El proceso de planificación de la intervención social y comunitaria. La implicación de la comunidad y su participación en el proceso. Procedimientos de investigación comunitaria. Estrategias y métodos de intervención directos e indirectos. La evaluación de las intervenciones.

#### 1.2 Breve descripción (en Inglés):

Basic concepts in social and community intervention. Objectives of social and community intervention. Main theoretical models. Ethics and professional praxis in social intervention. The interrelation between research and community intervention. The planning process of social and community intervention. Community involvement and participation in the process. Community investigation procedures. Direct and indirect intervention strategies and methods. The evaluation of interventions.

### 2. Situación de la asignatura:

#### 2.1 Contexto dentro de la titulación:

Asignatura obligatoria en el tercer curso del Grado en Psicología.

#### 2.2 Recomendaciones

No existen requisitos para cursar la asignatura. Se recomienda haber cursado las asignaturas Psicología Social I y Psicología Social II. Serán útiles para el aprendizaje de la asignatura competencias en la lectura de inglés científico y el manejo de recursos para localizar información psicosocial en la web.

### 3. Objetivos (Expresados como resultado del aprendizaje):

Al finalizar la asignatura los/las estudiantes serán capaces de

- Identificar la dimensión psicosocial de los problemas sociales más relevantes en la actualidad.
- Diseñar estrategias de intervención psicosocial para potenciar la capacidad de las personas, grupos y organizaciones en la solución de los problemas sociales vigentes en la

actualidad.

- Analizar los problemas comunitarios y fomentar la participación activa de las personas para abordar su solución de manera colectiva.

#### 4. Competencias a adquirir por los estudiantes

##### 4.1 Competencias específicas:

**CE14:** Promover la salud y la calidad de vida, a través de los métodos propios de la profesión, en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos ámbitos y contextos: educativo, clínico y de la salud, del trabajo y las organizaciones, grupal y comunitario.

**CE16:** Definir los objetivos, y elaborar el plan y las técnicas de intervención en función de las necesidades y demandas de los destinatarios, y evaluar sus resultados.

**CE19:** Ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.

**CE5:** Los principios psicosociales que intervienen en el comportamiento de los individuos y en el funcionamiento de los grupos y las organizaciones.

**CE8:** Los distintos campos de aplicación de la Psicología y tener los conocimientos necesarios para incidir y promover la salud y la calidad de vida en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos.

##### 4.2 Competencias básicas, generales o transversales:

**CG1:** Que los graduados y graduadas posean y comprendan los conocimientos que definen y articulan a la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en libros de texto avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.

**CG2:** Que sepan aplicar estos conocimientos al trabajo profesional en el ámbito de la psicología identificando, valorando y resolviendo los problemas y demandas que se les presenten, y elaborando y defendiendo argumentos relevantes en los que fundamenten su actuación. Es decir, que estén capacitados para el desempeño profesional como psicólogos generalistas, no especializados, así como para incorporarse a estudios de Master y/o Doctorado que les proporcionen una formación avanzada dirigida a la especialización académica, profesional o investigadora en el ámbito de la psicología.

**CG6:** Que tengan capacidad para abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo, lo que incluye, entre otros principios más específicos, los de respeto y promoción de los derechos fundamentales de las personas, de igualdad entre ellas, de accesibilidad universal a los distintos bienes y servicios y los de promoción de los valores democráticos y de una cultura de la paz.

**CG4:** Que sean capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado.

**CG5:** Que hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias que les capacite para

continuar su formación y aprendizaje en el ámbito de la Psicología con un alto grado de autonomía.

**CG3:** Que tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano individual y social, y al contexto en que se produce para emitir juicios fundamentados en criterios sociales, científicos y éticos, sobre problemas y situaciones de índole psicológica.

**CT1:** Dominar correctamente la lengua española, los diversos estilos y los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo y comunicación del conocimiento en el ámbito científico y académico.

**CT2:** Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.

**CT6:** Promover, respetar y velar por los derechos humanos, la igualdad sin discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión u otra circunstancia personal o social, los valores democráticos, la igualdad social y el sostenimiento medioambiental.

**CT4:** Capacidad de utilizar las Competencias Informáticas e Informacionales (CI2) en la práctica profesional.

**CT5:** Dominar las estrategias para la búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento.

**CT3:** Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.

## 5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

### 5.1 Actividades formativas:

- Clases en grupo grande: Clases expositivas, participación en debates y coloquios, y actividades de evaluación (por escrito u oralmente, de manera individual o en grupo).
- Clases en grupo reducido: Prácticas (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática, etc.) y actividades externas (asistencia a conferencias, instituciones, etc.).
- Trabajo autónomo y/o supervisado: tutorías individuales o en grupo, autoevaluaciones, uso de foros virtuales, resolución de ejercicios, búsquedas bibliográficas y documentación, lectura y análisis de documentos, diseño o planificación de investigaciones, elaboración de informes individuales o en grupo, etc.

### 5.2 Metodologías Docentes:

- Clase teórica: magistral, expositiva, resolución de problemas, debates, etc.
- Clases prácticas: (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática, etc.); análisis de casos o problemas; visitas o excursiones; análisis de materiales documentales (lecturas, material audiovisual, etc.).
- Tutorías especializadas; dirección de seminarios; dirección de trabajos individuales o en grupo, etc.

## 6. Temario Desarrollado

### PROGRAMA DE CONTENIDOS

#### TEORÍA

#### **BLOQUE 1: BASES CONCEPTUALES DE LA INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL.**

TEMA 1. DEFINICIÓN, FUNCIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LA INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL.

1. [Introducción](#).

1. ¿Qué es la Psicología Social?
  2. ¿Qué hacen los psicólogos sociales?
2. La aplicación de la Psicología Social a la solución de los problemas sociales: la Intervención Psicosocial (Servicios Sociales).
3. [Delimitación conceptual](#) de la Intervención Psicosocial
1. Características básicas.
  2. Las estrategias de Intervención Psicosocial
4. [Funciones, competencia y formación](#) de los/as psicólogos/as de la Intervención Social
5. [Técnicas e instrumentos](#)
6. Ámbitos de actuación

#### **BLOQUE 2: DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO PSICOSOCIAL.**

TEMA 2. ANÁLISIS E INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL EN LOS PROBLEMAS SOCIALES.

1. Los diferentes planos de los problemas sociales:
    - Condiciones objetivas, subjetivas y particulares.
    - Supracontexto, contexto, texto, elemento y componentes
  2. Intervención social, psicológica y psicosocial en los problemas sociales.
    - La intervención psicosocial
1. Estrategias de cambio de posición.
  2. Estrategias de cambio de situación.

#### **TEMA 3. LA INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL EN LOS DISTINTOS NIVELES DE LA CONDUCTA SOCIAL.**

1. Objeto y objetivo de la intervención psicosocial en los diferentes niveles de la conducta social
2. Intervención psicosocial en el nivel individual (Claves psicosociales para comprender la conducta)
3. Intervención psicosocial con familias (Elementos para el diagnóstico psicosocial de la familia)
  4. Intervención psicosocial con grupos
  5. Intervención psicosocial en las organizaciones
  6. Intervención psicosocial con la comunidad (el trabajo comunitario con la infancia)

#### **BLOQUE 3: LA INTERVENCIÓN CON LA COMUNIDAD**

TEMA 4. EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA

1. Peculiaridades de la intervención comunitaria: metas y proceso
2. Procedimientos de investigación comunitaria
3. Evaluación de necesidades
4. La evaluación de las intervenciones

TEMA 5. MODELOS TEÓRICOS PARA LA INTERVENCIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA

1. Modelo de estrés psicosocial
2. Modelos de redes sociales y apoyo social
3. Modelo de competencia
4. Modelo de empowerment (potenciación)

TEMA 6. LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN EL PROCESO DE INTERVENCIÓN

1. La relación entre el investigador y la comunidad
2. La metodología Investigación-Acción Participativa: principios y características, fases de la IAP y aplicaciones

#### **PRÁCTICAS**

- Práctica 1 *Diagnóstico de un problema social asociado a adicciones conductuales u otras problemáticas propuestas por los/las estudiantes*. La práctica está relacionada con el tema 2 y consistirá en informar de la prevalencia del problema social elegido, localizar en la literatura científica los factores psicosociales que originan y mantienen dicho problema. Por último se aportarán ejemplos de la situación, posición, incoherencia, poder, presión e implicación que favorecen el problema analizado.
- Práctica 2. *Análisis institucional*. Relacionada con el tema 3 (apartado de intervención psicosocial con las organizaciones), consistirá en la identificación de los bloqueos institucionales que burocratizan y deterioran el funcionamiento de organizaciones educativas, sanitarias, etc. El análisis de estos procesos institucionales se realizará en base a la literatura científica y, en su caso, mediante entrevistas y observaciones institucionales de entidades reales.

## 7. Bibliografía

### 7.1 Bibliografía básica:

#### Manuales básicos de la asignatura

Leonard A. Jason, Olya Glantsman, Jack O'Brien, and Kaitlyn Ramian (Eds). Introduction to Community Psychology. Becoming an Agent of Change. Rebus: Montreal, Quebec, Canada. Acceso abierto en <https://press.rebus.community/introductiontocommunitypsychology/>

Moncayo, J. y Díaz, A. (2015): Psicología Social Crítica e Intervención Psicosocial. Universidad de San Buenaventura. Ascofapsi. Cali.

Rueda, J.M<sup>a</sup>. (1998). Comunidad, Participación y Bienestar Social. Diputación Provincial De Barcelona, Área De Servicios Sociales. Acceso abierto en [https://llibreria.diba.cat/cat/libro/comunitat-participacio-i-benestar-social\\_57621](https://llibreria.diba.cat/cat/libro/comunitat-participacio-i-benestar-social_57621)

#### General

Alveano, J. (2011). *Psicocomunidad: Modalidad Integradora de Intervención Psicosocial*. Editorial Acad Mica Espa.

Blanco, A. Y Rodríguez-Marín, J. (Coords.). (2007). *Intervención Psicosocial*. España: Pearson, Prentice Hall.

Buelga, S., Musitu, G., Vera, A., Ávila, M., & Arango, C. (2009). *Psicología social comunitaria*. México: Trillas.

Fernández, I., Morales, J.F. y Molero, F. (2011). *Psicología de la intervención comunitaria*. Bilbao: Desclée de Bouver.

Martín. A. (Ed.). (1998). *Psicología Comunitaria. Fundamentos y Aplicaciones*. Madrid: Síntesis.

Martín, A., Chacón, F., Martínez, M.F., (eds.) (1986). *Psicología Comunitaria*. Madrid: Visor.

Maya, I; García, M. Y Santolaya, F.J. (2007). *Estrategias De Intervención Psicosocial*. Madrid: Pirámide.

Montero (2003). *Teoría y práctica de la Psicología Comunitaria*. Barcelona: Paidós.

Montero, M. (2004). *Introducción a la Psicología Comunitaria*. Buenos Aires: Paidós.

Musitu, G.; Berjano, E.; Gracia, E. y Bueno, J.R. (Eds.). (1993). *Intervención Psicosocial. Programas Y Experiencias*. Madrid: Popular.

Reboloso, E, Fernández, B., y Cantón, P. (2008). *Evaluación de programas de intervención social*. Madrid: Síntesis.

Sánchez, A. (1996). *Psicología comunitaria. Bases conceptuales y métodos de intervención*. Barcelona: PPU.

Sánchez, A. (2007). *Manual de psicología comunitaria: Un enfoque integrado*. Madrid: Pirámide.

Yela, C., Ayllón, E., Calderón, N., Fernández, I., Piñuela, R., y Sainz, J. (2013). *Psicología Social de los problemas sociales*. Madrid: Grupo 5.

## 7.2 Bibliografía complementaria:

Aguilar, M.J. y Ander-Egg, E. (1992). *Evaluación De Servicios y Programas Sociales*. Madrid: Siglo XXI. (Tema 4)

Anderson, R.E. Y Carter, I. (1994). *La Conducta Humana en el medio social*. Barcelona: Gedisa. (Tema 3)

Brown, G. *Desarrollo a escala humana*. Localizado el 7/09/2005 en <http://tsocial.ulagos.cl/apuntes/desarrolloescalahumana.pdf>. (Tema 1)

Buelga, S. (2007). El empowerment: la potenciación del bienestar desde la psicología comunitaria. En M. Gil (Dir.), *Psicología Social y bienestar: una aproximación interdisciplinar* (pp. 154-173). Universidad: Zaragoza. (Tema 5)

Cembranos Díaz, F. (1993). Bienestar, ecología y participación social. *Intervención Psicosocial*, 2 (5), 5-16. (Tema 1)

England, M. J., Butler, A. S., & Gonzalez, M. L. (Eds.). (2015). *Psychosocial interventions for mental and substance use disorders: A framework for establishing evidence-based standards*. National Academy Press. Localizado el 9/07/2018 en [https://www.ncbi.nlm.nih.gov/books/NBK305126/pdf/Bookshelf\\_NBK305126.pdf](https://www.ncbi.nlm.nih.gov/books/NBK305126/pdf/Bookshelf_NBK305126.pdf), (Temas 1 y 2)

García-Ramírez, M. Balcázar y Suárez-Balcázar, Y. (2003). Introducción al monográfico. Investigación-acción participativa en psicología comunitaria: una herramienta para entender la diversidad humana. *Apuntes de Psicología*, 12(3), 409-417. (Tema 6)

Gracia, E. (1997). *El apoyo social en la intervención comunitaria*. Barcelona: Paidós. (Tema 5).

Gracia, E., Herrero, J. y Musitu, G. (2002). *Evaluación de recursos y estresores psicosociales en la comunidad*. Madrid: Síntesis. (Tema 5).

Lila, M., Catalá, A., Conchell, R., García, A., Lorenzo, M. V., Pedrón, V., & Terreros, E. (2010). Una experiencia de investigación, formación e intervención con hombres penados por violencia contra la mujer en la Universidad de Valencia: Programa Contexto. *Psychosocial Intervention*, 19(2), 167-179. (Tema 2).

López-Cabanas, M. y Chacón, F. (1997). *Intervención psicosocial y servicios sociales*. Madrid: Síntesis. (Tema 1).

Maya, I. (2004). Sentido de comunidad y potenciación comunitaria. *Apuntes de Psicología*, 22 (2), 187-211. (Tema 5)

Rueda, J.M<sup>a</sup>. (1985). El abordaje interdisciplinar de los problemas sociales. *Revista de Trabajo Social*, 97, 30-47. (Tema 1)

### Otros recursos

APA Division 27 Community Psychology. <http://www.scra27.org/>



Caja de herramientas comunitarias. <http://ctb.ku.edu/es/default.aspx>

The Meaning of "Social Entrepreneurship".  
<https://entrepreneurship.duke.edu/news-item/the-meaning-of-social-entrepreneurship/>

Revista Intervención Psicosocial. Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.  
<http://journals.copmadrid.org/pi/>

Revista Papeles del Psicólogo. <http://www.papelesdelpsicologo.es/>

## 8. Sistemas y criterios de evaluación

### 8.1 Sistemas de evaluación:

- Examen o prueba escrita u oral.
- Otras pruebas de evaluación (evaluación continua, exposiciones, trabajos, prácticas, asistencia, etc.).

### 8.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

#### 8.2.1 Convocatoria I:

#### **Técnicas e instrumentos de evaluación**

TEORÍA: Prueba objetiva sobre conocimientos y competencias adquiridas (examen escrito). Con una ponderación mínima de 50% y ponderación máxima de 70%, representa el 60% de la evaluación de la asignatura.

PRÁCTICAS: con una ponderación mínima de 30% y ponderación máxima de 50%, representa el 40% de la evaluación de la asignatura.

- Presentación y discusión de informes (10%)
- Asistencia y participación en actividades prácticas (10%)
- Realización de trabajos grupales (20%)

#### **Criterios de evaluación y calificación**

- La teoría supondrá el 60% de la nota final de la asignatura y los contenidos prácticos el 40%.
- Para aprobar la asignatura es necesario aprobar tanto la teoría como las prácticas de forma independiente. La teoría se supera con la mitad de la puntuación otorgada al examen, en este caso 3 (sobre un valor máximo de 6 puntos). Las prácticas se superan con una puntuación de 2 (sobre un valor máximo de 4 puntos).
- Caso de no superar la evaluación de los dos apartados de la asignatura en la convocatoria ordinaria I, se conservará la calificación de la parte aprobada hasta la convocatoria ordinaria II.
- Matrícula de Honor. Los/as estudiantes que obtengan una puntuación de 10 puntos obtendrán directamente la calificación de Matrícula de Honor (MH). Los/as estudiantes con una calificación mínima de 9 puntos que deseen alcanzar la MH deberán comunicarlo al coordinador de la asignatura mediante correo electrónico ([leon@uhu.es](mailto:leon@uhu.es)) en los siete días posteriores a la publicación de las calificaciones. Para optar a MH deberán mantener una entrevista personal con el profesorado responsable de la asignatura sobre cuatro contenidos del temario. Para superar esta prueba oral, el/la estudiante deberá responder con acierto estas cuatro preguntas. Caso de que existan más candidatos/as a MH que número de MH asignadas a la asignatura, los/as estudiantes participaran en un debate grupal, con otros candidatos a MH, sobre los asuntos más relevantes desarrollados en la asignatura.
- No se contemplan otras formas de evaluación que permitan aprobar la asignatura o mejorar la calificación obtenida mediante el procedimiento descrito anteriormente

#### **Convocatoria ordinaria I o de curso**

## **1. Teoría (máximo 6 puntos)**

Se realizará un examen al final del cuatrimestre que contendrá dos partes:

*Examen tipo test.* Se realizará un examen con 45 preguntas tipo test con tres opciones de respuesta. La puntuación se calcula con la fórmula

Se puntuará con un máximo de 4 puntos y el aprobado es 2.

*Examen de preguntas de desarrollo escrito.* Se responderán cuatro preguntas de respuesta breve (cada una con una extensión máxima de la mitad de la carilla de un folio) que se valorarán con un máximo de 2 puntos (0,5 puntos por pregunta). El aprobado se alcanza con 1 y es necesario puntuar al menos en tres de las cuatro preguntas.

Los/las estudiantes que lo deseen podrán participar voluntariamente en una actividad complementaria que permitiría añadir hasta dos aciertos al examen tipo test, y sumar hasta 0,2 puntos al examen de preguntas de desarrollo. Dicha actividad estará relacionada con el apartado 1.b (La interacción como factor explicativo del comportamiento) del tema 1, y su contenido se explicará durante el desarrollo de dicho tema.

## **2. Prácticas (máximo 4 puntos, 2 puntos por cada práctica)**

Se realizarán dos actividades prácticas durante el desarrollo de la asignatura conforme a lo indicado en el apartado del programa de contenidos de esta Guía.

### **Desarrollo de las prácticas presenciales**

#### *Examen de la teoría relacionada con las prácticas*

El desarrollo de las prácticas presenciales requiere el conocimiento previo de su marco teórico. Por este motivo, antes de comenzar la primera práctica los/las estudiantes habrán de superar un examen del tema 2 (marco teórico de la primera práctica sobre el diagnóstico de un problema social). Del mismo modo, para desarrollar de manera presencial la segunda práctica, es necesario aprobar un examen de los contenidos sobre análisis institucional del tema 3 (intervención psicosocial con las organizaciones).

Cada uno de estos exámenes tiene 15 preguntas tipo test con tres alternativas de respuesta. Se aprueban acertando al menos 10 preguntas sin contabilizar errores. Aprobar el examen da acceso a las prácticas presenciales. En el caso de no superar el examen, las prácticas se desarrollarán de manera no presencial.

#### *Elaboración del informe de las prácticas*

En grupo (tres estudiantes) se elaborará un informe de cada práctica. El desarrollo de este informe será tutorizado por los profesores de la asignatura y requiere la presencia activa del alumno (apartados b y c del sistema de evaluación) en las tutorías colectivas que se programen para la supervisión de las prácticas.

Para aprobar las prácticas ha de obtenerse al menos un punto en la práctica número 1 y un punto

en la práctica número 2.

### **Desarrollo de las prácticas no presenciales**

Caso de no superarse el examen de la práctica 1 y/o la práctica 2, las prácticas se desarrollarán de manera no presencial.

Como se ha comentado previamente los temas 2 y 3 del programa sirven de marco teórico a las prácticas. Concretamente el apartado del tema 2 “Los diferentes planos de la realidad que favorecen los problemas sociales” sirve de apoyo al desarrollo de la práctica 1. Por su parte, el apartado del tema 3 “Intervención Psicosocial con las organizaciones” será útil para el desarrollo de la práctica 2.

Las prácticas no presenciales se evaluarán el mismo día que se realice el examen final, una vez finalice el examen de teoría.

Este examen de prácticas contiene tres apartados:

1. PRIMER APARTADO. En primer lugar se han de responder 21 preguntas tipo test sobre la teoría de la práctica 1 y la práctica 2. Las preguntas tienen 3 alternativas de respuesta, no se cuentan errores y es necesario acertar 14 de las 21 preguntas para aprobar. Aprobar esta primera fase del examen permite el acceso al segundo apartado.
2. SEGUNDO APARTADO (2 puntos). El segundo apartado se realizará el mismo día que se realice el primero (aproximadamente una hora después) o en fecha posterior una vez se evalúe el examen tipo test. Este segundo examen consiste en 4 preguntas de desarrollo.

Dos preguntas serán sobre el diagnóstico de dos problemas sociales concretos:

1. identificación de tres condiciones objetivas, tres subjetivas y tres particulares.
2. identificación de la situación, posición, coherencia, presión, poder e implicación que favorece la gravedad del problema y empeora su pronóstico.

Uno de los problemas sociales será el consumismo (consumo excesivo de productos o servicios). El segundo será elegido libremente por el estudiante del listado de problemas sociales que se puede localizar en la documentación de la práctica 1.

Las otras dos preguntas serán sobre los indicadores de entropía más frecuentes en las entidades educativas y la utilidad del Análisis Institucional para reducir la entropía de los centros educativos.

1. TERCER APARTADO (2 puntos).

Examen oral sobre: 1. el diagnóstico del problema social libremente elegido por el estudiante. 2. los bloqueos institucionales más frecuentes en las organizaciones educativas.

Aprobar las prácticas no presenciales requiere obtener como mínimo 1 punto en el examen escrito y 1 punto en el examen oral.

Como se indicó anteriormente, aprobar la asignatura exige aprobar teoría y práctica de modo independiente.

Conforme a lo descrito en la convocatoria ordinaria I.

#### 8.2.3 Convocatoria III:

- La evaluación de la asignatura (teoría y prácticas) se realizará conforme a lo establecido en el curso anterior.

#### 8.2.4 Convocatoria extraordinaria:

Conforme a lo establecido en el curso anterior.

#### 8.3 Evaluación única final:

##### 8.3.1 Convocatoria I:

De acuerdo al artículo 8 del Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante solicitará al profesorado mediante correo electrónico dicha modalidad de evaluación con fecha límite el 3 de octubre de 2022. En este caso, el/la estudiante será evaluado/a en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

#### **Examen de Teoría (máximo 6 puntos)**

Se realizará un examen que contendrá dos partes:

- *Examen tipo test.* Se realizará un examen con 45 preguntas tipo test con tres opciones de respuesta. La puntuación se calcula con la fórmula

Se puntuará con un máximo de 4 puntos y el aprobado es 2

- *Examen de preguntas de desarrollo escrito.* Se responderán cuatro preguntas de respuesta breve (cada una con una extensión máxima de la mitad de la carilla de un folio) que se valorarán con un máximo de 2 puntos (0,5 puntos por pregunta). El aprobado se alcanza con 1 y es necesario puntuar al menos en tres de las cuatro preguntas.

Para aprobar el apartado de teoría es necesario aprobar ambas partes del examen.

#### **Examen de Prácticas (máximo 4 puntos)**

Las prácticas se evaluarán conforme a lo indicado para el desarrollo y evaluación de las prácticas no presenciales en el apartado de evaluación continua correspondiente a la convocatoria ordinaria I o de curso.

##### 8.3.2 Convocatoria II:

### **Examen de Teoría (máximo 6 puntos)**

Se realizará un examen que contendrá dos partes:

- *Examen tipo test.* Se realizará un examen con 45 preguntas tipo test con tres opciones de respuesta. La puntuación se calcula con la fórmula

Se puntuará con un máximo de 4 puntos y el aprobado es 2

- *Examen de preguntas de desarrollo escrito.* Se responderán cuatro preguntas de respuesta breve (cada una con una extensión máxima de la mitad de la carilla de un folio) que se valorarán con un máximo de 2 puntos (0,5 puntos por pregunta). El aprobado se alcanza con 1 y es necesario puntuar al menos en tres de las cuatro preguntas.

Para aprobar el apartado de teoría es necesario aprobar ambas partes del examen.

### **Examen de Prácticas (máximo 4 puntos)**

Las prácticas se evaluarán conforme a lo indicado para el desarrollo y evaluación de las prácticas no presenciales en el apartado de evaluación continua correspondiente a la convocatoria ordinaria I o de curso.

#### 8.3.3 Convocatoria III:

### **Examen de Teoría (máximo 6 puntos)**

Se realizará un examen que contendrá dos partes:

- *Examen tipo test.* Se realizará un examen con 45 preguntas tipo test con tres opciones de respuesta. La puntuación se calcula con la fórmula

Se puntuará con un máximo de 4 puntos y el aprobado es 2

- *Examen de preguntas de desarrollo escrito.* Se responderán cuatro preguntas de respuesta breve (cada una con una extensión máxima de la mitad de la carilla de un folio) que se valorarán con un máximo de 2 puntos (0,5 puntos por pregunta). El aprobado se alcanza con 1 y es necesario puntuar al menos en tres de las cuatro preguntas.

Para aprobar el apartado de teoría es necesario aprobar ambas partes del examen.

### **Examen de Prácticas (máximo 4 puntos)**

Las prácticas se evaluarán conforme a lo indicado para el desarrollo y evaluación de las prácticas no presenciales en el apartado de evaluación continua correspondiente a la convocatoria ordinaria I o de curso.

#### 8.3.4 Convocatoria Extraordinaria:

### **Examen de Teoría (máximo 6 puntos)**

Se realizará un examen que contendrá dos partes:

- *Examen tipo test.* Se realizará un examen con 45 preguntas tipo test con tres opciones de respuesta. La puntuación se calcula con la fórmula

Se puntuará con un máximo de 4 puntos y el aprobado es 2

- *Examen de preguntas de desarrollo escrito.* Se responderán cuatro preguntas de respuesta breve (cada una con una extensión máxima de la mitad de la carilla de un folio) que se valorarán con un máximo de 2 puntos (0,5 puntos por pregunta). El aprobado se alcanza con 1 y es necesario puntuar al menos en tres de las cuatro preguntas.

Para aprobar el apartado de teoría es necesario aprobar ambas partes del examen.

### **Examen de Prácticas (máximo 4 puntos)**

Las prácticas se evaluarán conforme a lo indicado para el desarrollo y evaluación de las prácticas no presenciales en el apartado de evaluación continua correspondiente a la convocatoria ordinaria I o de curso.

**9. Organización docente semanal orientativa:**

Fecha	Grupos Grandes	G. Reducidos				Pruebas y/o act. evaluables	Contenido desarrollado
		Aul. Est.	Lab.	P. Camp	Aul. Inf.		
19-09-2022	4	0	0	0	0		
26-09-2022	4	0	0	0	0		
03-10-2022	4	0	0	0	0		
10-10-2022	2	2	0	0	0		
17-10-2022	0	4	0	0	0		
24-10-2022	4	0	0	0	0		
31-10-2022	0	4	0	0	0		
07-11-2022	4	0	0	0	0		
14-11-2022	4	0	0	0	0		
21-11-2022	0	4	0	0	0		
28-11-2022	0	4	0	0	0		
05-12-2022	4	0	0	0	0		
12-12-2022	4	0	0	0	0		
19-12-2022	4	0	0	0	0		
09-01-2023	4	0	0	0	0		

**TOTAL                    42                    18                    0                    0                    0**